

Ante el proyecto RD del Estatuto de Consumidores Electrointensivos

AEGE VALORA LA INTENCIÓN DEL EJECUTIVO, PERO CONSIDERA INSUFICIENTE EL BORRADOR YA QUE EL IMPACTO REAL ES MÍNIMO

- *El borrador reconoce el grave problema de competitividad que sufre la industria electrointensiva, lo que en sí mismo es un avance y abre un camino a implementar soluciones adecuadas, alineadas con las que tienen sus competidores europeos.*
- *El diferencial de precio eléctrico final con Alemania y Francia está entre 20 y 25€ por MWh y el borrador de Estatuto solo supondría una mejora real menor de 2€ para las empresas. Además, ven con preocupación el posible incremento de precios eléctricos, superiores a esos 2 €/MWh, que la eliminación de la suspensión temporal del impuesto a la producción pueda suponer a partir del 1 de abril.*
- *La compensación por el CO2 indirecto se deja condicionada a los presupuestos anuales y no se crea un mecanismo de asignación de los recursos procedentes de las subastas de CO2 (aproximadamente 1.600 millones de euros en los dos últimos años) tal como permite la normativa europea.*
- *Este borrador de marco normativo adopta medidas de corto plazo con falta de certidumbre sobre la dotación presupuestaria necesaria para llevar adelante los mecanismos aprobados.*
- *Es preciso que el Estatuto proporcione seguridad jurídica y certidumbre para garantizar la inversión de estas industrias en innovación, mejora de eficiencia energética, etc. junto con la necesaria competitividad del suministro eléctrico a las plantas industriales beneficiarias. Por tanto, el Estatuto debería recoger otras medidas, aun cuando su efectividad se produzca una vez que se desarrolle la regulación necesaria.*
- *AEGE insta al Gobierno a aunar esfuerzos en apoyo de la industria para lograr la convergencia con Europa en coste eléctrico.*

La publicación del borrador del RD del Estatuto de Consumidores Electrointensivos ha roto las esperanzas de la industria española para acercar sus condiciones de suministro eléctrico a las que gozan sus competidores europeos. Tras el anuncio del cierre de algunas plantas en otoño de 2018, el Gobierno ha trabajado intensamente para cumplir el mandato recibido de la Ley 20/2018 de 7 de diciembre, y aprobar en seis meses el Estatuto.

AEGE considera que el borrador es insuficiente y no soluciona el grave problema que sufren las empresas que precisan un precio eléctrico competitivo para seguir produciendo y aportando a la economía española. Pero reconoce la labor desarrollada por el Ejecutivo hasta la fecha.

La industria electrointensiva asociada en **AEGE** considera que las medidas presentadas en el borrador no llegan a compensar el elevado diferencial del coste energético de un industrial español en referencia a sus mayores competidores. Por poner en contexto esa diferencia, con datos de 2017 y 2018, el precio final que pagaron los industriales españoles fue 20 €/MWh más que el de sus colegas franceses y 25 €/MWh que el de los alemanes.

Las dos primeras medidas incluidas en el borrador, para eximir la financiación de la interrumpibilidad y la reducción de los pagos por capacidad, suponen transitoriamente para la industria electrointensiva un descuento inferior a 2 €/MWh, muy lejos de los 20 ó 25 euros citados. La compensación por el CO2 indirecto, también aquí incluida, ya estaba aprobada, aunque con incertidumbre presupuestaria en su dotación económica. Ahora, se habla de una compensación del CO2 indirecto claramente inferior a los 200 millones de euros anuales ya autorizados por Bruselas hace unos días. Además, **AEGE** ve con preocupación el posible incremento de precios eléctricos, superiores a esos 2 €/MWh, que la eliminación de la suspensión temporal del impuesto a la producción pueda suponer a partir del próximo 1 de abril.

El conjunto de medidas recogidas en el borrador supone 112 millones de euros, cantidad inferior a los 150 millones presupuestados en los Presupuestos General del Estado de 2018, que se han prorrogado, para compensar a las industrias electrointensivas. Esta cifra dista mucho de las compensaciones globales que reciben nuestros competidores europeos.

Para **AEGE** el borrador y su memoria económica reflejan la voluntad del Gobierno, y la de todos los partidos políticos, por mejorar la competitividad de la industria electrointensiva dada su importancia para la economía y el empleo estable y de calidad del país.

Sin embargo, como reconoce la propia memoria económica del RD, quedan pendientes de desarrollo otros mecanismos que exigirán un mayor rango normativo, como son los que afectan a la fiscalidad energética y a los peajes de acceso a redes. Estos dos conceptos, de aprobarse las propuestas de **AEGE**, supondrían un impacto de 10 y 4 €/MWh respectivamente, que junto con las que recoge ya el borrador permitirían lograr la armonización de coste del suministro eléctrico. Por tanto, el Estatuto debería recoger otras medidas, aun cuando su efectividad se produzca una vez que se desarrolle la regulación necesaria, tal como prevé para los contratos bilaterales de suministro de electricidad a largo plazo.

Es preciso que el Estatuto proporcione seguridad jurídica y certidumbre para garantizar la competitividad del suministro eléctrico a las plantas industriales beneficiarias.

AEGE, cuyas empresas suman más de 20.000 millones de euros de facturación anual y más de 186.000 empleos, insta al Gobierno y a los partidos políticos a aunar esfuerzos en apoyo de la industria para lograr la convergencia con Europa en coste eléctrico. Desde la Asociación, en la consulta pública abierta, se realizarán de nuevo alegaciones con el fin de mejorar la competitividad de la industria electrointensiva española.

***AEGE**, asociación española de empresas con gran consumo de energía, integra en la actualidad a las 25 principales compañías industriales de materiales básicos de sectores claves como metalurgia, química, siderurgia, gases industriales..., que ejercen un efecto tractor en la economía nacional. Estas empresas suman más de 20.000 millones de euros de facturación y más de 186.000 empleos -66.000 directos- estables y de calidad, y cuentan con 80 plantas productivas en las que se consume el 11% de la demanda eléctrica peninsular. Su objetivo es lograr un suministro eléctrico competitivo, estable y predecible.*